

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA PRODUCTORES CAMARONEROS DEL PACIFICO PROPACIFICAM S.A., CELEBRADA EL DIA TRECE DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE A LAS 17:00 HORAS.

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, se reúnen en la calle Bolívar y Guayas, local donde funciona la compañía **PRODUCTORES CAMARONEROS DEL PACIFICO PROPACIFICAM S.A.**, Los socios: **1.- AMILAY MARIA GUAYCHA BRIONES** propietaria de **NOVECIENTAS ACCIONES (900)**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una y que representan el **90% del capital social**; **2.- KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, propietaria de **CIEN ACCIONES (100)**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una y que representan el **10% del capital social**; los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 1.00,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa como **Presidente** la accionista **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ FELIPE** y como **Secretario** el accionista **AMILAY MARIA GUAYCHA BRIONES**.

Los accionistas concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta Universal Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto Art. 238 de la Ley de Compañías; y, en el **ARTICULO DECIMO NOVENO** de la escritura de constitución, acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2019
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. INFORME DEL GERENTE.

La señora Presidenta concede la palabra al señor **FELIPE GUAYCHA PRESILLA**, quien ejerció la función de **Gerente General** de la Compañía durante el período 2019, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración.

El señor Gerente, procede a dar lectura del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2019, el mismo que lo resume en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes; y, aclaraciones al informe, los asistentes a la Junta resuelven aprobar por unanimidad la gestión del señor Gerente.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AL DICIEMBRE 31 DE 2019.

Nuevamente el socio Presidente de la Compañía concede la palabra al señor **Gerente General** de la compañía **FELIPE GUAYCHA PRESILLA**, para que informe sobre movimiento económico de su administración. El socio hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el periodo 2019 y aclara que la compañía no ha tenido movimiento económico, por lo que en el Balance General en su Activo se refleja registrado en la cuenta **EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE** y **CAPITAL SOCIAL**, el valor del aporte de los socios como capital social. En lo que respecta al Estado de Resultados aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del periodo 2019, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2019 no hubo movimiento económico ni tampoco utilidades, por lo que no habría objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el socio Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta. Transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de accionistas asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta

• por intermedio del Secretario, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del indicado día. Para constancia, los concurrentes firman en unidad de acto los accionistas con el señor Presidente y Secretario que certifican.



KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA.



AMILAY MARÍA GUAYCHA BRIONES
ACCIONISTA.



FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PRECILLA
Secretario de la Junta General Universal.